

Antonio S.ª Maria Abogado de los R.ªs Con sejos, Corregidor  
Interino de esta Cuid. Los S.ªs D.ª Antonio Texer de  
Meca: D.ª Juan Antonio Muso fernandez Jure  
D.ª Pedro Gomez: D.ª Gomez de Moia: D.ª Bax.ª  
ria Barquero: D.ª Pedro Texer de Meca: D.ª Juan  
Pedro Molina Residores //

Carta del S.ª D.ª Gaspar  
Delgado par Delgado Nanos y Moreda. Su fecha en Madrid  
a veinte y quatro del que Espora por la que partizipa  
esta Cuid. auerse dignado la Piedad de su Mag.ª (que  
Dios Guarde) con ferirle este Consejo, con las  
mas expresiones que dha Carta contiene, y de  
Contexto y Inteligencia da esta Cuid. Acordo de  
dha Carta se ponga en este Libro Capitular, y por  
los Cavalleros Comisarios de Segorria se le respon  
da a dho S.ª dandole la Encomienda de su Empleo  
con lo demas que por Comberrante tengan en  
acumpro //

Comisarios  
del S.ª Correo  
La Cuid. Dijo que siendo preciso hazer nominacion  
que Cavalleros Comisarios para el Reuui.ª del S.ª  
D.ª Gaspar Delgado Correo. Efecto en ella Acordo  
Nombrar y nombro por tales Cavalleros Comisarios  
para dho fin, a los S.ªs D.ª Nicolas, y D.ª Juan Leon  
Residores. //

Lanzosta // En este Ayuntamiento, se ha visto el Memorial de D.ª Juan  
Antonio Manzanera Maordomo de los Propios de  
Pentias de esta Cuid. por el que haze presentacion delo  
tado en haver extinguido la plaza de Lanzosta, y  
//

